ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

En Bogotá D.C., las partes del contrato de obra que se relaciona a continuación, proceden a liquidarlo en los siguientes términos.

1. ASPECTOS GENERALES.

- **NUMERO DE PROCESO PRECONTRACTUAL:** SED-SA-PMC-DCCEE-148-2018
- **PLATAFORMA:**

  Plataforma virtual ☐ Secop I ☐ Secop II ☒

- **NUMERO DE CONTRATO:** CCO1.PCCNTR.833006 de 2019
- **FECHA DE CONTRATO:** 26-02-2019
- **TIPO DE CONTRATO:** Contrato de obra
- **CONTRATISTA:**

NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO:	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	**NIT:**	900.355.918-4
MIEMBROS DEL CONSORCIO O U.TEMPORAL*	**NIT***	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN***	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

- **OBJETO:** Ejecución de las obras menores de adecuación, mejoramiento, reparación y conservación de la infraestructura física, para el correcto mantenimiento en las diferentes sedes administrativas de la Secretaria de Educación de Bogotá.

- **PLAZO O FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL PACTADO:** Hasta el 15 de diciembre de 2019 antes del vencimiento de la vigencia del presente año, contado el plazo a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa legalización del mismo, o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra.

- **FECHA DE INICIO:** 15 de marzo de 2019

- **VALOR INICIAL PACTADO:** $ 799.974.000.oo

- **ANTICIPO PACTADO (valor / %):** No Aplica.

- **AREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACION:** Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

- **SUPERVISOR:**

NOMBRE	**CARGO**
Laura Gysella Beltran	Profesional Especializado Grado 24 - DCCEEE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE LIQUIDACIÓN

- **INTERVENTORIA:**

NUM. CONTRATO	RAZON SOCIAL	NIT
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- **CONTRATOS INTERVENIDOS:**

NUM. CONTRATO	RAZON SOCIAL	NIT	**ESTADO DEL CONTRATO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- **CEDENTE :** No Aplica
- **CESIONARIO:** No Aplica
- **FECHA DE CESIÓN :** No Aplica
- **MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

Modificación No.	Fecha modificación	Adición Valor	Prórroga Tiempo	Otros aspectos modificados
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- **SUSPENSIONES:**

Suspensión No.	Periodo de Suspensión		Tiempo total de suspensión	Observaciones
	Desde	Hasta		
NO APLICA				NO APLICA

- **VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDAS LAS ADICIONES:** $ 799.974.000.oo
- **PLAZO TOTAL PACTADO CON PRÓRROGAS: Siete (7) meses y diecisiete (16) días**
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 de octubre de 2019
- **CAUSAL DE TERMINACIÓN:** Cumplimiento de la condición establecida en el plazo – (hasta agotar el valor del contrato).

2. ESTADO FINANCIERO

Registros presupuestales	No.	Valor	Fecha de expedición
Registros presupuestales que se afectaron en el contrato	2231	$ 799.974.000.oo	27 de febrero de 2019

BALANCE FINANCIERO

Descripción	Valor
Valor total contratado (Valor inicial pactado + adiciones suscritas):	$ 799.974.000.oo
Valor total causado ajustado al peso según Res. 222 de 2007 o la que la modifique o sustituya (es el que debió pagarse al contratista por la ejecución realmente efectuada):	$ 799.973.819.oo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Valor total pagado ajustado al peso según Res. 222 de 2007 o la que la modifique o sustituya (es el que realmente se ha cancelado al contratista):	$ 720.051.569.oo
Saldos a liberar – SED	$ 181.oo
Saldo en favor del contratista *(pagos previstos contra acta de liquidación, pasivos exigibles, entre otros:*	$ 79.922.250.oo

Nota: Se procede a liberar a favor de la SED, Ciento ochenta y un pesos m/cte ($ 181.oo) por concepto de menor obra ejecutada, así mismo se procede a autorizar el pago a favor de SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS con Nit 900.55.918-4 de Setenta y nueve millones novecientos ventidos mil doscientos cincuenta pesos m/cte (79.922.250.oo), por concepto de valor acta final.

SUMAS A CARGO DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Saldo a cargo del contratista por diferentes conceptos (mayores valores reconocidos al contratista, sanciones no pagadas por el contratista, pagos no efectuados al sistema de seguridad social, reconocimiento de equilibrio económico en favor de la SED aun no pagado, anticipo por reintegrar, rendimientos en favor del Distrito cuando a ello haya lugar, etc.:	

Nota: Indicar en este espacio la causa del valor que debe ser pagado por el contratista.

INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS

Nombre de la Sede	Tipo de Construcción	Código Planta Física	Área cubierta construida y/o intervenida en M²	Área exterior construida y/o intervenida en M²	Recursos ejecutados por frente
Bodega Plantas Físicas	Poda zonas verdes	1858-B		927	$ 4,438,476.00
Bodega S Isidro	Poda zonas verdes	209-B		2096.67	$ 10,038,855.96
DLE Engativá	Poda zonas verdes	N.A		886.38	$ 4,243,987.44
DLE Rafael Uribe	Poda zonas verdes	N.A		260.40	$ 1,246,795.20
DLE Usme	Poda zonas verdes	N.A		482.16	$ 2,308,582.08
SED Nivel Central	Mejoramiento (carpintería metálica)	NA	20.00	0	$ 11,488,561.81
DLE Teusaquillo	Mejoramiento	1306	50.00	0	$ 32,087,263.85
DLE Tunjuelito Fase 2	Mejoramiento	627	20.00	0	$ 22,345,714.79

DLE Bosa	Mejoramiento	756	635.00	0	$	71,645,825.22
DLE Tunjuelito	Mejoramiento	627	700.00	0	$	94,140,507.21
SED Nivel Central	Mejoramiento (cafeteria)	NA	20.00	0	$	6,738,412.46
DEL Usaquén	Mejoramiento	118	35.00	0	$	97,496,904.70
SED Nivel Central	Mejoramiento (mantenimiento hidrosanitario)	NA	15.00	0	$	7,260,933.96
DLE Suba	Mejoramiento	NA	700.00	0	$	96,178,763.38
DLE Puente Aranda	Mejoramiento	1636	150.00	0	$	27,574,462.84
DLE San Cristobal	Mejoramiento	NA	300.00	0	$	80,534,991.25
SED Nivel Central	Mejoramiento (Sum. Aires acondicionados)	NA	N.A	N.A	$	18,270,000.00
DLE Usme	Mejoramiento	NA	548.30	0	$	63,983,557.83
DLE Varias sedes	Mejoramiento (Fumigaciones)	NA		13.800	$	95,634,000.00
DLE Antonio Nariño	Mejoramiento	1514	119.66	0	$	24,742,116.54
Bodega Rosa Zarate	Mejoramiento	1416-B	35.00	0	$	2,153,045.08
SED Nivel Central	Mejoramiento (archivo rodante)	N.A	N.A	N.A	$	3,048,255.00
DLE Usaquen	Mejoramiento (carpas reja puestos de trabajo)	118	50.00	N.A	$	15,070,846.40
Toda las sedes	Acarreos	N.A	N.A	N.A	$	7,302,960.00
				TOTAL	$	799,973,819.00

Nota: Los recursos ejecutados por frente del anterior cuadro son calculados mediante la sumatoria de los ítems ejecutados, tanto iniciales como no previstos y el calculo de AIU por frente de trabajo, basados en las actas parciales de pago.

3. MULTAS Y SANCIONES

Actuación (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	**No. y fecha de Resolución**	**Valor Multa o Sanción**	**Estado** *(Pagado, descontado, compensado, otro)*
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

4. SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

La supervisión y/o interventoría, verificó en las actas e informes parciales, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES: No Aplica

6. GARANTÍAS

El supervisor y/o interventor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos:

POLIZA	CUMPLIMIENTO		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		ESTABILIDAD DE OBRA		POLIZA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA		DESDE	HASTA
12-44-101180259 (Anexo 3)	15/03/2019	3/07/2020	15/03/2019	2/01/2023	30/10/2019	30/10/2021	12-40-101041118 (Anexo 5)	15/03/2019	2/01/2020
12-44-101180259 (Anexo 2)	15/03/2019	3/07/2020	15/03/2019	2/01/2023	30/10/2019	30/10/2021	12-40-101041118 (Anexo 4)	15/03/2019	2/01/2020
12-44-101180259 (Anexo 0)	25/02/2019	15/06/2020	25/02/2019	15/12/2022	30/10/2019	30/10/2021	12-40-101041118 (Anexo 3)	15/03/2019	2/01/2020
							12-40-101041118 (Anexo 1)	25/02/2019	15/12/2019
							12-40-101041118 (Anexo 0)	25/02/2019	15/12/2019

7. INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN

ACTA DE INGRESO No.:	No Aplica
FECHA INGRESO:	No Aplica
VALOR INGRESADO:	No Aplica

8. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Se deja constancia de que el objeto contractual fue ejecutado a entera satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón la Secretaria de Educación del Distrito procede a autorizar el pago de Setenta y nueve millones novecientos ventidos mil doscientos cincuenta pesos m/cte ($ 79.922.250.oo), al contratista, luego de lo cual las partes se declaran a paz y salvo, *sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que el informe final de obra fue aprobado por la supervisión y enviado a la oficina de contratos mediante radicado I-2019-111579 del 18 de diciembre de 2019

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de Liquidación del contrato corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.

Firma Contratista
Nombre: Jaime Alberto Suarez Urquijo
Identificación: 11319972 de Girardot-c/marca
Representanta Legal
SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit;. 900.355.918-4

Firma Supervisor
Nombre: Laura Gysella Beltrán
Identificación: 39.682.216 de Usaquén
Cargo: Profesional especializado grado 24-DCCEE

Firma Directivo Área Responsable de la Contratación*
Nombre: Luis Antonio Pinzón Parra
Identificación: 11.339.805 de Zipaquirá

Firma Ordenador del gasto
Nombre: Carlos Alberto Reverón Peña
Identificación: 79.791.002
Fecha: 25 de septiembre de 2020

1. Que la Oficina de Contratos realizó la verificación de la información contenida en el Acta de Liquidación.
2. Que el actual Subsecretario de Acceso y Permanencia se posesionó el 3 de enero de 2020, en consecuencia, para la suscripción de la presente acta se basa en la información suministrada por el supervisor del contrato.
3. Que para el momento en que el Subsecretario suscribe el presente documento, el supervisor del contrato y la dirección Financiera, informa que los saldos que estaban pendientes de pago, ya fueron cancelados, por lo cual la Administración se encuentra al día en el cumplimiento de todos sus compromisos.